

Expediente: **135/22**

Carátula: **COSTILLA MANUEL ALEJANDRO C/ AGÜERO MARIA SILVIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **19/10/2023 - 04:38**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - AGÜERO, CLEMENTE OSCAR-DEMANDADO

900000000000 - AGÜERO, MARIA SILVIA-DEMANDADO

20323484350 - COSTILLA, MANUEL ALEJANDRO-ACTOR/A

20107919601 - LA SEGUNDA COOP. DE SEGUROS LTDA., -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 135/22



H3020161851

AUTOS: COSTILLA MANUEL ALEJANDRO c/ AGÜERO MARIA SILVIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°135/22.

Presento a despacho e informo a S.S que en fecha 03/08/2023 se corrió traslado de la demanda al Sr. Clemente Agüero, notificación que fue fijada en su domicilio real. En fecha 18/08/2023 se presentó espontáneamente la Sra. María Celeste Agüero acreditando la defunción del demandado referido, quien fuera su padre.

Por proveído de fecha 04/09/2023 se dispuso "denuncie la demandada Agüero María Silvia si existen otros herederos del Sr. Agüero Clemente y si se encuentra abierta sucesión a nombre de su padre; en caso afirmativo indique en qué Juzgado tramita aquella" sin que hasta la fecha haya dado cumplimiento. Aclaro que al estar en rebeldía la mencionada demandada se la notificó en los estrados judiciales.

Asimismo informo que en fecha 11/09/2023 el Dr. Palacio en representación de la parte actora presenta escrito desistiendo parcialmente de la demanda, solamente respecto del Dr. Clemente Agüero. Por proveído de fecha 13/10/2023 se ordena librar oficios a las mesas de entradas civiles de los Centros Judiciales Monteros, Capital, Concepción y del Este así como al Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la I° Nominación del Centro Judicial Concepción a fin de que informe si se encuentra abierta la sucesión de Clemente Oscar Agüero DNI 8.292.832. Todos aquellos fueron contestados manifestando que no registran iniciada sucesión alguna a nombre del Sr. Agüero Clemente. Es todo cuanto tengo por informar. Monteros 18 de octubre de 2023. **FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA-SECRETARIA.-**

Monteros, 18 de octubre de 2023.

I)- Téngase presente lo informado por la actuaria.

II)- Agréguese oficio informado por Mesa de Entradas del Centro Judicial Capital. Póngase a conocimiento de las partes.

III)- Atento al informe actuarial que antecede y a las constancias de autos, se dispone: Previo a todo trámite aclare el Dr. Palacio si el desistimiento parcial que presentó en fecha 11/09/2023 respecto al Sr. Agüero Clemente DNI 8.292.832 es del proceso o del derecho .JJW **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 18/10/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.